



Municipalidad de General Juan Madariaga

DECRETOS
EJERCICIO 2024

00002084

GENERAL JUAN MADARIAGA, 30 de septiembre de 2024.

VISTO el expediente nro. 2244/24, iniciado por la Secretaría de Obras y Servicios Públicos sol adquisición de farolas p/calle Rivadavia; y,

CONSIDERANDO: que se llamó a Concurso de Precios N° 20/2024 dispuesta por Decreto N°1297/24 del 29/08/2024 para la adquisición de Farolas para la calle Rivadavia de esta ciudad, con un presupuesto estimado de \$ 22.000.000,00 (pesos veintidós millones) que permitiría la adquisición de artefactos de iluminación de calle;

que con fecha 05 de septiembre de 2024 a las 10,00 horas se realizó la apertura de las ofertas conforme da cuenta el Acta de fojas 106, presentándose (5) oferentes con el siguiente resultado: "Oferta N° 1: SUCESION DE DANNUNZIO JORGE NELDO Cotiza oferta básica obligatoria al contado un importe de \$ 20.878.530 (pesos veinte millones ochocientos setenta y ocho mil quinientos treinta), cotiza oferta financiado \$ 24.358.285 (Pesos veinticuatro millones trescientos cincuenta y ocho mil doscientos ochenta y cinco). -

Oferta N° 2: CEBALLOS LISANDRO NICOLAS Cotiza oferta básica obligatoria al contado un importe de pesos veintisiete millones setenta y cinco mil) \$ 27.075.000.-

Oferta N°3: SANDIS S.R.L. Cotiza oferta básica obligatoria un valor de \$ 22.541.143,05 pesos veintidós millones quinientos cuarenta y unos mil cientos cuarenta y tres con cero cinco centavos, cotiza alternativa financiada \$ 25.922.314,50 (veinticinco millones novecientos veintidós mil trescientos catorce con cincuenta centavos). -

Oferta n° 4 ALUMBRAR PATAGONICA S.R.L. Cotiza oferta básica obligatoria un importe de \$ 16.040.750,00 modelo 83200315 presenta oferta financiado \$ 17.324.010 (pesos diecisiete millones trescientos veinticuatro mil diez), presenta alternativa modelo 83200316 contado \$ 17.512.300 (pesos diecisiete millones quinientos doce mil trescientos) \$ 18.913.550 (pesos dieciocho millones novecientos trece mil quinientos cincuenta)

Oferta n° 5 MACH ELECTRONICS S.A. Cotiza oferta pago financiado un valor de 19.987.445,20 pesos diecinueve millones novecientos ochenta y siete mil cuatrocientos cuarenta y cinco con veinte centavos;

Que se transcribe a continuación el acta de la Comisión de Pre adjudicación "Analizadas las ofertas por esta Comisión, tras un intercambio generalizado de opiniones y escuchadas las consideraciones y preferencias de los funcionarios a cargo, considera atendible adjudicar los items solicitados conforme las recomendaciones vertidas por la Secretaria de Obras y Servicios Públicos (fojas 115 y 115 vta.) indicando lo siguiente "...se procedió a verificar la documentación evidenciando que las propuestas más económicas no cumplen con los lúmenes solicitados por lo que esta Secretaria de Obras y Servicios Públicos considera y sugiere optar por la oferta de SANDIS S.R.L. - Financiado, por cumplimentar con los requisitos técnicos solicitados, por un monto de VEINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS VEINTIDOS MIL TRESCIENTOS TRECE CON 70/100 (\$ 25.922.313,70);

Que en virtud de lo informado, esta comisión aconseja adjudicar al oferente N°3 Sandis S.R.L por un monto financiado de \$ 25.922.313,70.- (pesos veinticinco millones novecientos veintidós mil trescientos trece con setenta centavos) por resultar la oferta más conveniente a los intereses municipales por los motivos señalados, firmando los presentes de conformidad";



Municipalidad de General Juan Madariaga

**DECRETOS
EJERCICIO 2024**

00002085

Que la Secretaria Legal, Técnica y Administrativa en su dictamen de fs. 117/118 manifiesta que desde el punto de vista legal habiendo cumplimentado lo dispuesto por el art. 151º del Decreto Ley 6.769/58 (Ley Orgánica de las Municipalidades), puede adjudicar el Concurso de Precios n° 20/2024 adquiriendo las Farolas al oferente N°3 Sandis S.R.L. por un monto financiado de \$ 25.922.313,70 (pesos veinticinco millones novecientos veintidós mil trescientos trece con setenta centavos);

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE GENERAL JUAN MADARIAGA
DECRETA**

ARTICULO 1º. Adjudicar el Concurso de Precios nro. 20/2024 para la contratación de adquisición de Farolas para la calle Rivadavia de esta ciudad, a la firma Sandis S.R.L. por un monto financiado de \$ 25.922.313,70 (pesos veinticinco millones novecientos veintidós mil trescientos trece con setenta centavos).

ARTICULO 2º. El precitado gasto se imputará a la Jurisdicción 111.01.03.000 Obras Públicas – Programa 51.99.01 Plan de Obras Municipales – Fuente de Financiamiento 132 – fondo educativo – Partida 4.0.0.0.

ARTICULO 3º. El presente Decreto será refrendado por la Señora Secretaria de Gobierno de esta Municipalidad.

ARTICULO 4º. Comuníquese a quienes corresponda. Dese al Registro Oficial del Municipio. Cumplido, archívese.

Registrado bajo el número: 1461/24.


Dra. SILVIA MARA SZWEDLE
SECRETARIA DE GOBIERNO




Dr. CARLOS ESTEBAN SANTORO
INTENDENTE MUNICIPAL